Boletin de Noticias - Febrero 2025

Títulos

- Día de la Antártida Argentina (22 de febrero)
 Es una conmemoración muy importante que merece ser recordada
- 2. Servicio militar obligatorio en la República Argentina
 Para rememorarlo a aquellos que lo cumplieron y para que lo conozcan
 aquellos que no fueron convocados
- 3. Publicación en "Cartas al país" del diario Clarín en el año 2020 y nada pasó al respecto Piden respetar la ley sobre el mapa bicontinental oficial de la República Argentina
- 4. Cuando conteste nuestros mensajes, hágalo con la opción "responder"
 - Así sabremos de inmediato su número de suscripto, su nombre y apellido completo y el tema a tratar
- 5. La separación de enormes icebergs antárticos puede no estar relacionada con el cambio climático
- 6. Les pedimos que averigüen en las escuelas si está en el calendario escolar el "Día de la Confraternidad Antártica" el día 21 de junio
- 7. Primer avión argentino que voló en la Antártida (6 de febrero de 1942)
 - Al regresar, fallecieron los dos héroes que lo tripularon
- 8. Primera estafeta postal en vuelo a la Antártida (7 de febrero de 1952)
 - Utilizando aviones anfíbios Catalina de la Aviación Naval Argentina
- 9. Trágico accidente en los hielos antárticos (8 de febrero de 1972)
 Donde perdió la vida el Sargento Ayudante EDB Oscar KURZMANN
- 10. Homenaje al General D. José de San Martín En el día de su natalicio (25 de febrero de 1778)
- 11. Día de la creación de la bandera argentina (27 de febrero de 1812) Fecha en la que se enarboló por primera vez, en las barrancas del río Paraná, en Rosario, Santa Fe
- 12. A 111 años del trágico fallecimiento de Jorge Newbery (1 de marzo de 1914)
 - Fue uno de los pioneros que le dió vida a la aviación de las fuerzas armadas

13. Aviso a los antárticos que cumplieron una invernada o más en bases antárticas

Quienes por ley de la Nación Argentina, son "Expedicionarios al Desierto Blanco"

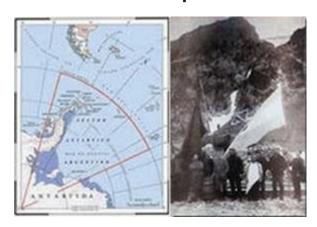
- 14. Fallecimiento de antárticos
- 15. Boletines de noticias anteriores

Tome conocimiento de éstos. Tienen importantes notas que no se puede perder

Desarrollo del Boletín

Día de la Antártida Argentina (22 de febrero)

Es una conmemoración muy importante que merece ser recordada y son muy pocos los argentinos que lo saben o que no recuerdan esta fecha histórica



Son muy pocos los argentinos que recuerdan esta fecha histórica, 22 de febrero de 1904, que es igual de importante que el día de la Independencia, el Día de la Escarapela, el Día de la Bandera y otras conmemoraciones, de suma importancia para la enseñanza de nuestros niños, porque gracias a la tarea docente, se exhibe y se muestra la historia de nuestro país; despertando en ellos, que son las próximas generaciones, el patriotismo y el amor por la patria.

Lo que se aprende de niño en la escuela, difícilmente se olvida, queda grabado para siempre en el subconsciente y en los sentimientos, pero lamentablemente, no se puede celebrar el "Día de la Antártida Argentina", ya que este hecho histórico, que recuerda ese pedazo helado de nuestra Patria, ocurrió en una fecha de receso escolar, un 22 de febrero y cuando comienzan las clases en casi todos los establecimientos educacionales ya no lo conmemoran.

En esa fecha, hace casi 121 años flameó por primera vez en la Antártida Argentina nuestra bandera en la isla Laurie del grupo de Islas Orcadas, al ser inaugurada la actual base que lleva el nombre de la isla, manteniendo allí nuestra permanencia ininterrumpida, con hombres y mujeres que están defendiendo pacíficamente nuestra soberanía, durante tantos años. Como paliativo a esta situación de desconocimiento, en varias provincias y municipios del país y ante nuestras reiteradas manifestaciones, han incluido en el calendario escolar el "Día de la Confraternidad Antártica" el 21 de junio, fijándose como objetivo, "promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la presencia de nuestro país sobre el territorio antártico y además reconocer el quehacer de los antárticos, para que sean valorados por la gente y por las autoridades".

Son pocas las provincias que no tienen sancionada esta ley, porque sus legislaturas aún no han presentado ni sancionado el correspondiente proyecto de ley.

Ellas son las de Formosa, Misiones, Salta y San Luís, que lo puede ver gráficamente y con explicación en el mapa de la República Argentina en colores, que está haciendo clic a

continuación: www.marambio.ag/mapaconfraternidad.html

Solicitamos se le dé amplia difusión a esta información y en especial a los docentes, para que lo desarrollen en los primeros días cuando comienzan las clases; porque "no se defiende lo que no se ama y no se ama lo que no se conoce"; a la Antártida Argentina hay que conocerla, para amarla y defenderla, porque es un pedazo más de nuestra patria.

Para más información sobre el Día de la Antártida Argentina, haga clic aquí: www.marambio.ag/diaantartida.html

Servicio militar obligatorio en la República Argentina

Para rememorarlo a aquellos que lo cumplieron y para que lo conozcan aquellos que no fueron convocados



La Ley Nº 4.031 del Servicio Militar Obligatorio, promulgada el 6 de diciembre de 1901 en Buenos Aires fue puesta en vigencia por el entonces Ministro de Guerra General Pablo RICHIERI durante la presidencia del General Julio Argentino ROCA.

Hasta entonces el Ejército Argentino se nutría de personal de tropa mediante el reclutamiento ocasional de hombres que se encontraban en estado de vulnerabilidad o sin trabajo, sin precisar ningún tipo de duración ni sueldos, generalmente cumplían servicio en los cuarteles de la provincia de Buenos Aires y en los fortines en todas las provincias, en especial del sur argentino.

Dicha Ley fue reemplazada por la Ley N° 17.531 el 13 de noviembre de 1967 por el Poder Ejecutivo Nacional.

Con el advenimiento de la Aviación Militar se fueron creando diversas unidades militares en las cuales prestaban servicios Soldados Conscriptos, viéndose la necesidad de identificarlos con el personal del cuadro permanente, razón por la cual se les proveyó su uniforme.

Sancionada por el Congreso constituyente el 1 de mayo de 1853, reformada y concordada por la convención nacional el 25 de setiembre de 1860 y con las reformas de las convenciones de los años 1866, 1898, 1957 y 1994; en el Artículo 21 dice: Todo ciudadano argentino está obligado a armarse en defensa de la Patria y de esta Constitución, conforme a las leyes que al efecto dicte el Congreso y a los derechos del Ejecutivo Nacional.

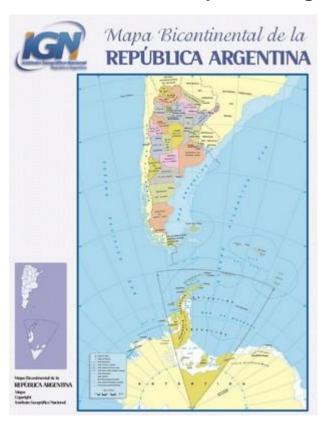
La Fuerzas Armadas de la República Argentina (FFAA), Armada Argentina, Ejercito Argentino y Fuerza Aérea Argentina, incorporaban a los ciudadanos mediante un proceso denominado Conscripción que comenzaba cuando los varones cumplían 18 años de edad.

Esta información, sobre la vida del Conscripto, fotografías, gráficos, planillas, etc., son el resultado de un trabajo realizado por los Suboficiales Mayores (R) Rafael Omar LUCHETTA, Luis Alberto FARNOCHI y Roberto Ramón MAGALLANES.

Mas detalles sobre este informe, imágenes de documentos y fotografías con las actividades que realizaban los Conscriptos, haga clic a continuación: www.marambio.ag/serviciomilitarobligatorio.html

Publicación en "Cartas al país" del diario Clarín en el año 2020 y nada pasó al respecto

Piden respetar la ley sobre el mapa bicontinental oficial de la República Argentina



¿Quien fiscaliza el cumplimiento de las leyes?

Me hago esa pregunta debido a que, en un aviso de venta de banderas y escarapelas, entre otros elementos, ofrecían el mapa de la Republica Argentina en murales laminados.

Sucede que en la imagen del mapa aparecía el que ya no está en de vigencia y que es aquel donde el Sector Antártico Argentino se ve en un recuadro a la derecha.

Me puse en contacto con el responsable del comercio y le ofrecí el texto de la Ley de la Nación Ley Nº 26651/10, publicada en el Boletín Oficial Nº 32029/10.

La norma establece la obligatoriedad de utilizar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, como así también su exhibición pública en todos los organismos nacionales y provinciales, el mapa que muestra el Sector Antártico Argentino en su real escala y no en un pequeño recuadrito a la derecha.

Es decir, el mapa Bicontinental de la Republica Argentina que muestra la Antártida Argentina, en su real proporción con relación al sector continental e insular. Va desde la Quiaca hasta el Polo Sur en una sola imagen.

El comerciante me respondió que en su negocio conocen esa Ley y que confeccionaban el mapa legal, pero ahora no lo hacen más, porque los establecimientos educacionales lo rechazan manifestando que es más práctico utilizar el mapa que fue derogado.

No supe que responder.

Quede desorientado al advertir que sea tan fácil transgredir el cumplimiento de una Ley de la Nación.

Juan Carlos Lujan info@marambio.aq

Información sobre este tema, hacer clic

aquí: www.marambio.aq/leymapabicontinental.html www.marambio.ag/mapabicontinental2020.html y www.marambio.ag/pdf/ PROYECTOMAPABICONTINENTAL.pdf



Cuando conteste nuestros mensajes, hágalo con la opción 4 "responder"

Así sabremos de inmediato su número de suscripto, su nombre y apellido completo y el tema a tratar



Le solicitamos que cuando nos responda un mensaje, lo hagan con la opción "Responder", de esa manera lo localizamos inmediatamente, debido que en el mensaje enviado está su número de suscripto, apellido y nombre completo y el texto de lo que le enviamos; esto es de gran utilidad para nosotros, debido a que recibimos diariamente muchos mensajes y perdemos mucho tiempo en la localización del causante.

La separación de enormes icebergs antárticos puede no estar relacionada con el cambio climático



Eventos de desprendimiento masivo, como el que formó el Iceberg A-68 en el año 2017, puede desestabilizar las plataformas de hielo y captar la atención del público.

Pero la poca frecuencia de los desprendimientos extremos hace que sea difícil para los científicos predecirlos y comprender si están relacionados con el cambio climático.

Para explorar posibles conexiones entre el cambio climático y la formación de grandes icebergs en la Antártida, se llevó a cabo el primer análisis a largo plazo de los icebergs anuales más grandes del continente.

El estudio reveló que la superficie del iceberg anual más grande disminuyó ligeramente con el tiempo y que, a pesar de la creciente influencia del cambio climático, el riesgo de un evento extremo de desprendimiento no aumentó.

Sin embargo, el número de eventos de parto más pequeños vienen aumentado con el tiempo, según otro trabajo.

Las formaciones de icebergs más comunes y pequeños son la principal fuente de pérdida de masa impulsada por el cambio climático en la Antártida.

Mas información, haga clic a

continuación: www.marambio.ag/icebergsantarticos.html

Les pedimos que averigüen en las escuelas

Necesitamos de docentes, familiares de alumnos primarios y secundarios que pregunten en las escuelas si está en el Calendario Escolar el "Dia de la Confraternidad Antártica" el día 21 de junio



En casi todas las provincias argentinas sus legisladores sancionaron leyes que incluyen este día en el Calendario Escolar y unas pocas todavía no aprobaron esta ley, son: Buenos Aires, Formosa, Misiones, Salta y San Luís.

Desde hace tiempo, convocamos a nuestros suscriptos de las distintas provincias a que intervengan, solicitando y/o reclamando a sus legislaturas, para implementar por ley esta conmemoración.

Con su apoyo, conseguimos en la mayoría de las provincias ese objetivo. En otras no y por tal motivo no está en el Calendario Escolar, dejándose de cumplir el noble propósito de "promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la presencia de nuestro país sobre el territorio Antártico y además reconocer el quehacer de los Antárticos".

Pero es mas lamentable y llama la atención por su anormalidad, lo ocurrido los años pasados (2023 y 2024), que detectamos con la ayuda de ustedes, que algunas provincias pese a que se instauró por ley provincial el Día de la

Confraternidad Antártica - 21 de junio y que ese día se incluya en el Calendario Escolar, después que sus proyectos habían sido debatidos, aprobados, sancionados, promulgados, no lo han incluido.

Estas provincias, nos avisaron que son:

CHACO	Ley 6295/09	marambio.aq/ley6295.html
СНИВИТ	Ley 610/17	marambio.aq/ley610.html
ENTRE RÍOS	Ley 10312/14	marambio.aq/ley10312.html
JUJUY	Ley 6245/21	marambio.aq/ley6245.html
LA RIOJA	Ley 10529/22	marambio.aq/pdf/LEY10529LRJ.pdf
SANTA FE	Ley 13906/20	marambio.aq/pdf/ley13906sf.pdf
TIERRA DEL FUEGO	Ley 936/13	marambio.aq/ley936.html

Algunas con nuestra intervención agregaron esta fecha en el Calendario Escolar y otra no lo sabemos, debido a que pocas nos respondieron a nuestra solicitud de información.

De esto, nos enteramos por intermedio de nuestros suscriptos y docentes que nos avisaron, esperamos que, si ocurre lo mismo en otras provincias, además de las mencionadas, nos ayuden, es por el bien de todos.

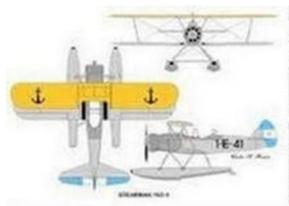
Si desea asesorarse mas sobre esta conmemoración y ver un importante mensaje a los docentes, haga clic a

continuación: www.marambio.ag/confraternidadantartica7.html



Primer avión argentino que voló en la Antártida (6 de febrero de 7 1942)

Al regresar, fallecieron los dos héroes que lo tripularon





Embarcado en el buque de transporte ARA "1º de Mayo", el día 6 de febrero de 1942 el avión monomotor Boeing Stearman 76D-1, matrícula 1-E-41, que había sido convertido a hidroavión, levantó vuelo desde las aguas de Puerto Foster de la Isla Decepción de la Antártida Argentina, al mando del Teniente de Navío Eduardo LANUSSE como piloto y el Cabo Principal Erick BLOMQUIST como mecánico de abordo, efectuando de esta manera el primer vuelo de un avión argentino sobre el Continente Antártico, realizando el reconocimiento y fotografías de la isla, participando en vuelos posteriores el Cabo Primero Antonio SILVA y el Cabo Segundo Mario PAPPE.

Al regreso cuando despegaban de Buenos Aires hacia la Base Aeronaval Comandante Espora, con el mismo avión se accidentaron, al chocar con un cable eléctrico, que se intentó sortear, mientras realizaban un viraje, provocando la entrada en pérdida de la aeronave y la posterior caída a tierra envuelto en llamas, pereciendo instantáneamente LANUSSE y posteriormente BLOMQUIST.

Más información, haga clic a

continuación: www.marambio.ag/primervueloargentino.html

Primera estafeta postal en vuelo a la Antártida (7 de febrero de 1952)

Utilizando aviones anfíbios Catalina de la Aviación Naval Argentina



El 7 de febrero de 1952 se efectuó el primer vuelo desde América del Sur a la Antártida Argentina, con descenso en las agua de la Isla Decepción, utilizando dos aviones anfibios Grumman PBY-5A Catalina de la Aviación Naval Argentina; hito de la aviación mundial, que gracias a ellos, se estableció el servicio aeropostal naval entre la Argentina Continental y las bases antárticas.

Más información, haga clic a

continuación: www.marambio.aq/primerestafeta.html



Trágico accidente en los hielos antárticos (8 de febrero de 1972)

Donde perdió la vida el Sargento Ayudante EDB Oscar KURZMANN



El 8 de febrero de 1972, una patrulla compuesta por 10 hombres y 4 vehículos para nieve SnoCat 743A, partía desde la entonces denominada Base de Ejército General Belgrano hacia la inactiva Base Avanzada Científica de Ejército Alférez de Navío Sobral, distante 410 kilómetros al Sur.

En el segundo vehículo, identificado con el nombre de la provincia del Chaco viajaba como patrullero el Sargento Ayudante, actualmente Suboficial

Principal (postmortem) Expedicionario al Desierto Blanco, Oscar KURZMANN, quien en los años 1963 y 1964 invernó en forma consecutiva en la Base de Ejército Esperanza.

Al alcanzar el kilómetro 72 de la ruta un balcón de hielo cedió y el vehículo, sus dos ocupantes y los tres trineos que arrastraba cayeron en una profunda grieta, solo siendo rescatado herido y fracturado el conductor Sargento Primero Vladimiro LEZCHICK.

El cuerpo sin vida del infortunado camarada Kurzmann, fue localizado por los rescatistas y preparado para su izado a la superficie, al levantarlo en un momento la cuerda se cortó y su cuerpo cayó al vacío.

Manifestó el Jefe de la Base Belgrano (1972), Coronel (R) Expedicionario al Desierto Blanco Carlos Gustavo FONTANA "Han pasado 50 años de ese hecho que marco profundamente a toda la dotación del año 1972 y al dolor por su pérdida debe añadirse el de no haber podido entregar sus restos a sus familiares."

Más información y detalles del accidente, haga clic a continuación: www.marambio.ag/fallkurzmann.html

Homenaje al General D. José de San Martín

En el día de su natalicio (25 de febrero de 1778)





El General Don José de San Martín, nació el 25 de febrero de 1778 en Yapeyú, territorio de una de las misiones jesuíticas, hoy la provincia de Corrientes y falleció en Boulogne-Sur-Mer, Francia, el 17 de agosto de 1850 y sus restos descansan en un mausoleo de la Catedral de la Ciudad de Buenos Aires, obra del escultor francés Albert Ernest Carrier Belleuse.

La singularidad del perfil heroico de Don José de San Martín viene dada, más que por sus hazañas exteriores, por la grandeza interior de su carácter; pocos

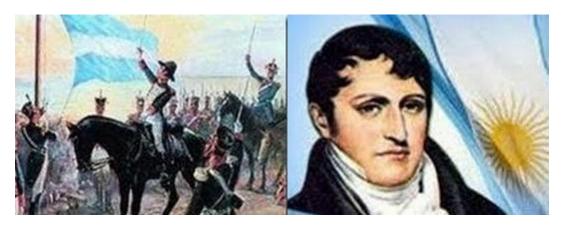
hombres públicos pueden exhibir una trayectoria tan limpia en la historia de América, habiendo alcanzado la máxima gloria militar en las batallas más decisivas.

Renunció luego con obstinada coherencia a asumir el poder político, conformándose con ganar para los pueblos hispanoamericanos la anhelada libertad por la que luchaban.

Más información sobre el Padre de la Patria, con video incluido, haga clic a continuación: www.educ.ar/recursos/118819/tras-los-pasos-de-san-martin

Día de la creación de la bandera argentina (27 de febrero de 1812)

Fecha en la que se enarboló por primera vez, en las barrancas del río Paraná, en Rosario, Santa Fe



El general Manuel Belgrano enarbola por primera vez la bandera nacional en las barrancas del río Paraná, en Rosario, provincia de Santa Fe e inspiró sus colores celeste y blanco en la escarapela nacional.

La bandera originaria se ha perdido y se ignora si estaba formada por tres franjas o por dos, así como también la disposición de ésta

Es un paño de forma rectangular o cuadrada, sujeto a una asta, empleado como insignia, para diferenciarse del emblema español, esta nueva nación que comenzó a gestarse bajo el primer gobierno patrio, el 25 de mayo de 1810 y necesitaba un distintivo propio.

El 27 de febrero de 1812, a orillas del Paraná, en Rosario, cuando el sol comenzaba a declinar, el General Manuel Belgrano izó por primera vez el pabellón patriótico, pero en un principio el organismo público le negó la posibilidad de usar la nueva bandera, por la difícil situación reinante.

Sin saber de la prohibición el General Belgrano, en Jujuy, colocó la bandera en los balcones del ayuntamiento, en reemplazo de la española, y en esa ocasión recibió su primera bendición, sin embargo, la flamante bandera no pudo seguir desplegando su aliento de independencia, pues fue condenada a guardarse, hasta que nuevos vientos de libertad, la hicieran flamear sin temores ni dudas.

Así fue como el 23 de agosto de 1812, Buenos Aires, la lució en la torre de la iglesia de San Nicolás de Bari, pero después del 9 de julio de 1816, una vez declarada la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, más precisamente el 20 de julio, cuando su uso oficial fue aprobado por el Congreso.

Más información, haga clic a

continuación: www.marambio.aq/creacionbanderaargentina.html

A 111 años del trágico fallecimiento de Jorge Newbery (1 de marzo de 1914)

Fue uno de los pioneros que le dió vida a la aviación de las fuerzas armadas



El 1º de marzo de 1914, hace 111 años en El Plumerillo, provincia de Mendoza, en el campo de Los Tamarindos, falleció en un accidente de aviación a los 39 años de edad, el ingeniero Jorge Newbery, pionero de la aviación argentina, notable deportista, que difundió el box y otros deportes. Había nacido en Buenos Aires el 27 de mayo de 1875.

Si bien durante su vida había establecido varias marcas, el máximo logro lo alcanzó unos días antes de morir, el 10 de febrero de 1914 en El Palomar, donde conquistó con su aeroplano el récord mundial en altura: 6225 metros.

Detalles de su vida y sus hazañas, las puede ver haciendo clic a continuación: www.marambio.ag/fallnewbery.html

Aviso a los antárticos que cumplieron una invernada o más en bases antárticas

Quienes por ley de la Nación Argentina, son "Expedicionarios al Desierto Blanco"



Se les informa a los Antárticos que estuvieron integrando dotaciones anuales en bases antárticas que en la página web de la Fundación Marambio esta el nombre de casi la totalidad de ellos, pero por mala información hay algunos que faltan de las nóminas o sus datos están con error.

Pueden comprobarlo, haciendo clic a continuación: www.marambio.aq/dotaciones/index.html, allí están todas las dotaciones de las bases antárticas permanentes, transitorias y desactivadas y dentro de las mismas por año.

Si usted o algún familiar, camarada o amigo no figura con el nombre y apellido o no está correcto, le solicitamos que nos avisen a: info@marambio.ag, que de comprobar el error, lo agregaremos a la nómina de su dotación anual, también puede llamarnos por teléfono al (11) 4763-2649 o al celular (11) 4404-5206 informándonos todos los datos completos, pero por email es más práctico.

En el subtitulo de este aviso dice que va dirigido a los "Expedicionarios al Desierto Blanco" y esto es debido a que la Ley de la Nación 25433/01, autoriza el personal, que haya realizado campañas invernales en las bases antárticas, a agregar su grado y/o título, dicha expresión.

Texto de esta ley e información al respecto, haga clic a continuación: www.marambio.ag/ley25433.html

Aprovechamos esta oportunidad para pedirle a los Antárticos que nos haga llegar sus antecedentes y fotografías ya que cada uno de ustedes tiene su legajo personal en esta Fundación.

Se solicita que divulguen este aviso entre los camaradas antárticos.

14 Fallecimiento de antárticos



Tenemos el hondo pesar de informar el fallecimiento de quienes formaron parte de nuestra historia antártica

Suboficial Mayor FAA (R) VGM-EDB Carlos Raúl MONTOYA



Tenemos el hondo pesar de informar el fallecimiento, el 10 de diciembre de 2024, de quien formó parte de la historia de la Fuerza Aérea en la Antártida

Argentina; el Suboficial Mayor FAA (R) Veterano de Guerra de Malvinas - Expedicionario al Desierto Blanco, Carlos Raúl MONTOYA.

Prestó servicios en la Antártida Argentina, integrando las dotaciones anuales de la Base Marambio XXXI (1999/2000) www.marambio.aq/dotaciones/31, con el grado de Suboficial Ayudante, XXXVII (2005/2006) www.marambio.aq/dotaciones/37 con el grado de Suboficial Principal y formó parte de algunos grupos de trabajos transitorios en dicha base.

Suboficial Principal FAA Paola Lorena POYO



Tenemos el hondo pesar de informar el fallecimiento el 30 de diciembre de 2024, de quien formó parte de la historia de la Fuerza Aérea en la Antártida Argentina; la Suboficial Principal FAA, Paola Lorena POYO.

Prestó servicios en la Antártida Argentina integrando la Dotación Temporaria de la Base Matienzo en la Campaña Antártica de Verano (CAV 2015/16) - www.marambio.ag/dotaciones/matienzo/201516.html con el grado de Suboficial Ayudante de la especialidad enfermera general.

Comodoro (R) VGM-EDB Guillermo Vicente MENDIBERRI



Tenemos el hondo pesar de informar el fallecimiento el 12 de enero de 2025, de quien formó parte de la historia de la Fuerza Aérea en Malvinas y en la

Antártida Argentina; el Comodoro (R) Veterano de Guerra de Malvinas - Expedicionario al Desierto Blanco, Guillermo Vicente MENDIBERRI.

Integro la Dotación Matienzo 1963/64 (<u>marambio.aq/dotaciones/matienzo/1964.html</u>) con el grado de Primer Teniente.

En el conflicto bélico de Malvinas 1982, realizó importantes misiones como oficial de inteligencia (marambio.aq/video/mendiberri.html)

15

Boletines de noticias anteriores

Tome conocimiento de éstos. Tienen importantes notas que no se puede perder



Si usted no recibió o desea consultar los Boletines de Noticias (antes llamados Informes de Prensa) que enviamos anteriormente, puede tomar contacto con los mismos por intermedio del hipervínculo que se encuentra a continuación: www.marambio.ag/infoprensa

Saluda en nombre de la Fundación Marambio



Dr. Juan Carlos LUJÁN
Suboficial Mayor (R) FAA (VGM-EDB)
Presidente - Fundación Marambio

Cuando llegaste apenas me conocías. Cuando te vayas me llevarás contigo...



Le sugerimos que lea en el libro de visitas de esta página la opinión de la gente

y va a observar que hay muchos, que mirando el pasado, tienen esperanzas de un futuro mejor.

DIOS QUIERA QUE ASÍ SEA

Puede firmarlo aquí o bien leerlo aquí

Visite **WWW.MARAMBIO.AQ**

2025

FUNDACION MARAMBIO - Entidad sin fines de luc Personerla Jurídica IGJ 0000852 / CUIT 30-70951448 Paraná 6658 Villa Adelina B1606AUL Buenos Aires ARGENTIN Telfax +54(11)4763-2649 - Urgencias +54911 4404-52i info@marambio.aq -- www.marambio.aq -- marambio.aq/redessociales.htr